

Misión Permanente del Ecuador ante la ONU y otros Organismos Internacionales
17º Sesión del Examen Periódico Universal

Intervención del Ecuador sobre EPU Senegal

Lunes, 21 de octubre de 2013

Señor(a) Presidente(a),

El Ecuador agradece la presentación del informe realizado por la distinguida delegación de Senegal, y felicita al país por sus esfuerzos dirigidos al cumplimiento de las recomendaciones recibidas durante su primera evaluación en 2009.

En este sentido, expresa su reconocimiento por la ratificación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, la reducción de la mortalidad infantil, la adopción del plan de acción nacional (2010-2015) para acelerar el fin de la práctica de la ablación, y por el establecimiento del Observatorio Nacional de los lugares de detención como mecanismo nacional de prevención, previsto en el Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes.

Por otro lado, respetuosamente el Ecuador se permite formular las siguientes recomendaciones:

- 1.- Continuar con sus esfuerzos para erradicar la mutilación genital femenina.
- 2.- Fortalecer las acciones destinadas a eliminar el matrimonio precoz y forzado.

Gracias señor(a) Presidente(a).